

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ENVIGADO

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA ESTEFANIA CALLE MARIN

ASUNTO: RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201600505

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)	ESTEFANIA CALLE MARIN		
Identificación	1017200119		
Pagaré	320		
Capital	\$89.967		
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 5	\$44.755	16 de julio de 2014	\$67.149
Cuota 6	\$45.212	31 de julio de 2014	\$67.364
Capital: \$89.967		Interés de mora: \$134.513	

- Capital \$89.967 (ochenta y nueve mil novecientos sesenta y siete pesos).
- Intereses de mora \$134.513 (ciento treinta y cuatro mil quinientos trece pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.
- Para un total del pagaré 320 de \$224.480 (doscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,



YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS

C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia

T. P. 275.700 del C.S.J